

**GAZETA**  
**DE MADRID**  
 DEL MARTES 23 DE MAYO  
 de 1780.

*Constantinopla 20 de Marzo.*

**E**N las inmediaciones de esta Capital se hallan 3 Principes Tártaros que han sido anteriormente Kanes de Crimea, uno de ellos hermano del actual. Luego que supieron estar concluidos los negocios de aquella Península, enviaron aquí Diputados solicitando el pago de las pensiones atrasadas que no habian cobrado durante los últimos disturbios. Se les ha satisfecho; bien que rebaxándoles la mitad de su asignacion por haber representado el Testesdar bastarles esta cantidad respecto de ser muy corto el gasto que tienen que hacer en el dia.

El Reis-Effendi ha presentado al Visir el Tesorero y dos Oficiales del Kan de los Tártaros, que llegaron aquí con Ruchi Solimam Enviado Turco.

El Baron de Herbert Internuncio de la Corte de Viena se ha quejado al Gobierno de las persecuciones que el Patriarca Armenio suscita contra los parientes de los Católicos de la misma Nacion que han ido á establecerse en Trieste, pretendiendo cobrarles los derechos pecuniarios que hubieran pagado sus paisanos emigrantes á no haber abandonado el país. El Reis-Effendi ha dado cuenta de este recurso al Gran Visir, y S. A. ha prometido expedir orden para que se suprima toda exacción indebida.

Prosiguen los indicios de peste en algunos barrios de esta Capital, y los recelos de que haga progresos respecto de acercarse yá los calores.

El 22 de Diciembre por la noche se experimentó en Tebris

brís Ciudad de Asia un temblor de tierra, que dicen duró 11 minutos, y fue tan fuerte que no quedó en todo el pueblo casa en pie, pereciendo entre las ruinas la mayor parte de sus vecinos. Ha habido asimismo otro terremoto en Andrinópolis, el qual, aunque no tan violento, derribó una Mezquita y varios edificios públicos de los que parecían más sólidos.

Por cartas de Persia se ha sabido la total ruina de la Ciudad de Tauris de resultas de otro formidable terremoto, quedando apenas 2 casas y 2 personas de cada ciento. Dicha Ciudad, Capital del Aderbyan situada en las fronteras de Turquía y Rusia, era la 2.<sup>a</sup> de Persia por su extensión, edificios, comercio y vecindario.

*Petersburgo 8 de Abril.*

**L**Legan diariamente á establecerse en las nuevas Colonias ó Poblaciones Rusas que se forman á orillas del Nieper muchas familias Polacas que descontentas del despotismo de cierto Magnate abandonan su país dexándolo insensiblemente despoblado. S. M. Imp. las dá acogida y tierras, con tal que las cultiven.

El Conde Alexo Orlow que partió de aquí á mediados del mes pasado para tomar aguas minerales, irá á las famosas de Spá. Dan por cierto que de allí se transferirá á Inglaterra, pasando por Olanda: y aún creen muchos lleve alguna comision secreta.

*Mohitaw 10 de Abril.*

**E**N esta Provincia se estan haciendo los preparativos necesarios para recibir á la Emperatriz de Rusia que debe llegar aquí en todo Mayo próximo. El Mariscal Conde de Czernichew nuestro Gobernador, el Ayuntamiento y los demas Cuerpos y Particulares de distincion disponen varias fiestas con que obsequiar á aquella Soberana durante su mansion.

No solo se sostiene el rumor de que S. M. Imp. en el curso del viage que vá á emprender se verá con el Emperador; sino añaden que el Príncipe Enrique de Prusia se adelantará tambien para encontrar á la Czarina y tratar asuntos importantes.

*Berlin 25 de Abril.*

**C**On fecha de 14 del corriente ha expedido el Rey un decreto á su Gran Canciller para que en adelante todos estén obligados á presentar por sí mismos directa y personalmente sus que-

quejas ante los Jueces , y defender en las causas sus propios derechos ; sin que sea permitido valerse para ello del ministerio de Abogados asalariados , á menos que las partes sean absolutamente incapaces de deducir y exponer su justicia ; en cuyo solo caso se las concederá á expensas del Gobierno un sugeto que las defienda *gratis*. Mediante este arreglo esperamos que haya menos pleytos ; y que serán mas breves y menos costosos. Los Abogados que queden sin ocupacion , podrán presentarse á pretender plazas de Consejeros en los diferentes Tribunales de Justicia ; para las quales se les atenderá á proporcion de sus méritos á medida que haya vacantes.

Algunas cartas de Copenhague aseguran que acababa aquella Corte de seguir el exemplo de las de Petersburgo y Stocolmo , expidiendo órdenes á los Gobernadores de las fortalezas de las costas , á fin que no permitan que los baxeles que lleven bandera de las Potencias beligerantes cometan hostilidad alguna á tiro de cañon de ellas.

*Londres 2 de Mayo.*

Poco añade á las noticias insertas en la última Gazeta tocante á la expedicion de la Carolina Meridional una carta del Caballero Clinton de 9 de Marzo , cuyo extracto ha publicado la Corte ; pues se reduce á decir que de los transportes que se perdieron en la navegacion por los temporales (cuyo número calla) se salvaron las tripulaciones , á excepcion de la de uno que pereció , y otro en que llevaba los pertrechos de artillería y toda la Caballería, el qual tambien se fue á pique. Refiere que habiendo llegado á Tibéc pasó de allí á North-Edisto ; despues á las Islas de Juan y James ; y desde esta última por un puente construido sobre el Waapo Cut desembarcó su gente á orillas del Ashley , de donde se dirigia á sitiar la plaza de Charles-town ; la qual tenian los Americanos muy fortificada y guarnecida con 300 hombres , y 200 mas de refuerzo que les entraron despues de la llegada del mismo Clinton. Finalmente numera las embarcaciones que tenia bloqueadas en el puerto la esquadra de Arbuthnot.

Este Vice-Almirante destacó el 18 de Marzo al Capitan Drake con un navio para el mando y defensa del puerto de Nueva Yorch ; de donde escribe al Ministerio con fecha del 29 que en el dia de su separacion de la esquadra quedaba su Comandante á bordo del Roebuk y con 6 baxeles mas en

la barra de Charles-town , que ya hubieran forzado á no ser por una niebla que les impidió salir de ella aquel dia , de cuya fecha son las últimas noticias que podia dar.

Otras 2 cartas del Gobernador de Nueva Yorch y del Teniente General Knifausen (de 20 de Febrero y 27 de Marzo) informan de lo riguroso que ha sido allí el invierno ; con cuyo motivo estuvieron cerca de 2 meses congelados los mares que circundan aquella Isla y las inmediatas , de manera que se pasaba de unas á otras por encima del yelo ; y que valiendose los Americanos de semejante oportunidad tentaron un ataque contra la Isla de los Estados ; la qual con efecto saquearon llevandose algun ganado al tiempo de la retirada que executaron temerosos de que los Realistas llegasen á socorrerla con fuerzas superiores , como efectivamente sucedió. Tambien hablan de que el General Washington campado en Morris-town con un ejército de 50 hombres de tropa veterana y crecido número de Milicias habia dado cuidado á la Plaza de Nueva Yorch ; y que habiendo ofrecido el vecindario alistarse en Compañias voluntarias , aceptó el Gobernador su oferta juntando y armando al pie de 60 hombres de Milicias , que añadidos á la guarnicion ordinaria pudiesen atender á la mejor defensa de la Plaza.

Aqui corren copias de la respuesta que nuestra Corte ha dado á la Declaracion de la Emperatriz de Rusia que entregó el 1.º del corriente Mr. Simolin Ministro Plenipotenciario de aquella Soberana. Dicha respuesta fue remitida el dia 13 del pasado al Caballero Harris Enviado extraordinario de S. M. Británica en la Corte de Petersburgo ; y aseguran hallarse concibida en los términos siguientes.

Durante todo el tiempo de la guerra en que se halla empeñado el Rey de la Gran Bretaña por agresion de la Francia y de la España ha manifestado los sentimientos de justicia , equidad y moderacion que dirigen todos sus pasos ; arreglando su conducta hacia las Potencias amigas y neutrales por la de estas para con la Inglaterra conforme á los principios mas claros y generalmente reconocidos del Derecho de Genes (única ley entre las Naciones que no tienen Tratados) y al contexto de sus diferentes empeños con otras Potencias ; los quales han hecho variar la ley primitiva por las estipulaciones mutuas , y la han diversificado de muchos modos diferentes entre sí segun la voluntad y conveniencia de las partes contratantes. El Rey sumamente adicto á la Emperatriz de todas las Rusias por los vinculos de una amistad reciproca y de su interés comun dió desde el principio de las actuales turbaciones las ordenes mas terminantes para que se respetase la bandera de S. M. Imp. y el comercio de sus vasallos segun el Derecho de Gen-

**Genes y los empeños contraídos en su Tratado de comercio con la Rusia**, que cumplirá con la mas escrupulosa puntualidad. Se han repetido nuevas órdenes sobre el mismo asunto, y se vigilará rigurosamente su cumplimiento: siendo de presumir que con esto se precava toda irregularidad; pero en caso que ocurra la menor infraccion de estas reiteradas órdenes, los Tribunales del Almirantazgo que así en este pais como en todos los demas se hallan establecidos para conocer de semejantes materias, y que en todos casos juzgan únicamente por el Derecho general de las Naciones, y por los pactos particulares de los varios Tratados, remediarán los daños en términos tan equitativos que S. M. Imp. quede enteramente satisfecha de sus decisiones y reconozca en ellas el mismo espíritu de justicia que la anima.

El 20 de este tuvieron el Ministro de la Corte de Rusia y el Embaxador de Olanda una conferencia con el Lord Hillsborough sobre la Real Declaracion del 17; la qual produjo (como ya se dixo) tal sobresalto en los patrones de las embarcaciones Olandesas surtas en el Támesis que resolvieron hacerse inmediatamente á la vela recelosos de un embargo; pero posteriormente se les tranquilizó concediendoles todo el tiempo necesario para hacer sus preparativos.

Muchos se persuaden que con la declaracion contra la Olanda nos hemos suscitado voluntariamente y sin motivo nuevos enemigos; pues no resulta de ninguna de las sentencias del Almirantazgo que los Olandeses hayan violado las reglas de los tratados; cuyo contexto debe ser conforme á la razon universal que no permite que una Potencia que está en guerra envuelva en su ruina á otras, impidiendolas hacer un comercio que la naturaleza de su terreno y frutos hace para ellas de toda necesidad y justicia.

Las órdenes que contiene el bando publicado últimamente por la Gran Bretaña tocante á la Olanda y sus embarcaciones son tan contrarias al sistema enunciado por la Rusia en la declaracion á las Potencias beligerantes, que hacen recelar consecuencias funestas y determinaciones muy adversas para nosotros de parte de dicha Corte del Norte y de las demas que ha convidado á sostener sus máximas; pues parece que la Czarina quiere establecer en los mares, á manera de lo que siempre se ha practicado en el Continente de Europa, un equilibrio politico y un Derecho público y comun propios á establecer la libertad del comercio y navegacion á su orden natural en terminos diametralmente opuestos á nuestras pretensiones. Entre tanto se observa que la Corte está muy

aten-

atenta á no dar el menor motivo de descontento á la Rusia; pues acaba de mandar restituir muchas embarcaciones Rusas con carga de cáñamo para Francia que habian sido apresadas por nuestros corsarios, bonificando á sus dueños los daños é intereses; y todo esto en virtud de un simple requerimiento del Cónsul de su Nacion.

El 24 volvió á la Cámara baxa su Orador Mr. Northon ya restablecido. En el mismo dia el Sr. Dunning despues de dar á la Cámara la enhorabuena por el restablecimiento y concurrencia á ella de aquel personage tocó nuevamente el asunto que quedó interrumpido en la sesion del 14, y concluyó pidiendo se presentase á S. M. una reverente súplica sobre que no disuelva el Parlamento ni termine la sesion actual hasta que tome la Cámara las medidas mas eficaces para disminuir el influxo de la Corona y satisfacer á las demas quejas contenidas en los recursos de varias Provincias y Ciudades.

*Paris 9 de Mayo.*

Cada dia vemos nuevos exemplos del valor é intrepidez con que procede nuestra Marina, y que aun los corsarios particulares aspiran á hacerse memorables.

Avisan de Dunquerque que el famoso Capitan Royer que mandaba la embarcacion corsaria el Principe Rohan iba en compañía de los corsarios el Calonne y el Principe de Robeck; á cuya sazón encontraron 4 fragatas de guerra Inglesas no lejos de las Dunas. Las atacaron inmediatamente con gran denuedo y lograron poner á una de ellas en estado de no poderse batir, sin embargo de que el Robeck tuvo por conveniente salir de la acción desde los principios. Continuó Royer á pesar de esta separacion el combate y lo sostuvo por espacio de 11 horas; pero recibió un balazo de cañon en una pierna que se la destrozó enteramente, y á muerto de resultas, causando su perdida en aquel Pueblo gran sentimiento por lo bizarro que era. Al retirarse á dicho puerto los otros armadores apresaron 3 paquebotes de los quales han conducido 2, permitiendo que el 3<sup>o</sup>. se rescatase por 1500 libras esterlinas.

*Burdéos 11 de Mayo.*

*Relacion de Mr. de la Motte-Piquet desde el Cabo Francés á 28 de Marzo.*

Estando el 19 de este mes á las 11 de la noche al E. quarta al N. E.  
de

de la *Grange* como á 7 leguas de distancia avisté 3 embarcaciones que se hacian señales. Por mi parte hice á la esquadra de mi mando la de prepararse á combate; y á los buques mercantes la de tomar el barlovento y forzar de vela á fin de que arribasen á puerto. El 20 á la una de la noche viendo que las embarcaciones enemigas seguian su rumbo por el N. O. puse señal de darlas caza. Al amanecer se reconoció claramente que eran 3 navios y 2 corbetas. Continuamos en perseguirlos á toda vela; pero la calma nos impidió acercarnos á tiro de cañon hasta las 5 de la tarde, y aun entonces solo lo consiguió el navio *Anibal* que áquel día navegaba mas que el resto de la esquadra. Empecé pues yo solo que lo montaba á hacer fuego contra los 3 navios enemigos hasta la una de la noche que me ganaron la delantera. Yo me habia aproximado tambien á los míos, especialmente al *Diadema* y *Reflexivo*. El *Anfon* estaba aún lejos. El primero de los 3 se halló en proporcion de ayudarme desde las 11, y disparó muchas descargas contra los Ingleses. A las 4 y media de la mañana volvieron á romper el fuego nuestros 3 mencionados navios; pero hacia tal calma que no pudimos alcanzar ni coger al enemigo por el costado á causa de hallarme imposibilitado de gobernar, aunque me serví para ello de remos. El navio Británico mas inmediato al mio, menor y mas facil de manejar, se colocó por la aleta del *Anibal* y luego por la popa desde donde me causó mucho daño. En esto recibí una herida en el pecho de una bala de metralla de á libra, que por fortuna habia ya perdido la mayor parte de su fuerza. (Esta herida me tiene en cama, bien que los Cirujanos me esperan que no tendrá malas resultas). Soplando despues un vientecillo fresco pude gobernar é ir en busca de mis navios que hacian todo lo posible por llegar á socorrerme sin lo qual me hubiera visto cortado en medio de los 3 del enemigo. El *Reflexivo* se hallaba ya en posición de ayudarme, y no tardaron en estarlo tambien el *Diadema* y el *Anfon*, y en hacer fuego sobre los Ingleses que empezaron de nuevo á huir. Sobrevino una calma muerta que me estorvó alcanzarlos, y me aproveché de ella para recomponer mi buque, cuya tripulacion ha acreditado en este lance como en todos los demás la mayor intrepidez. Duró la calma lo restante del dia, y apenas tuve viento para navegar volví á dar caza á los enemigos. El 22 al rayar el dia llegué á tiro y medio de cañon mediante un viento fresco del E. N. E. y esperaba volver á alcanzarlos quando mas dentro de una hora. Divisaronse entonces 4 embarcaciones que venian á todo trapo hácia las nuestrasy despues de haberlas dado caza por algun tiempo para reconocerlas mejor, eché de ver que 3 de ellas eran navios de guerra. Esta superioridad de fuerzas enemigas no me permitió continuar la caza por no comprometer las mias. Por otra parte fatigado de un largo combate hice señal á mis baxeles para que se pusiesen á barlovento, y tomé el partido de dirigirme al Cabo. A la sazón me hallaba al N. N. E. del muelle de S. Nicolás á 10 leguas de distancia. Uno de los navios enemigos nos pareció muy maltratado y que hacia mucha agua. Si no

conseguí en este encuentro tomar ninguno de ellos no fue por culpa mía ni de la Oficialidad así de tierra como de mar; cuyo valor y acertada conducta son acreedores á los mayores elogios.

Otras relaciones particulares añaden que el navio de Mr. de la Motte-Piquet quedó bastante maltratado en su xarcia y velamen, que tuvo 13 muertos y 50 heridos.

*Malta 3 de Abril.*

**T**res galeotas corsarias Maltesas mandadas por el Capitan Guillermo han apresado en los mares de Levante un navio de Alexandria de grueso porte con carga de arroz, café, lienzos, paños, otros géneros, y dinero en especie; valuado todo en 300<sup>0</sup> escudos. Por la inmediatez de la costa se salvaron en lanchas la marinería y pasajeros que eran mercaderes Turcos y Judios y dos Agaes, cuyo rescate hubiera importado mucho. Con el gozo de una presa tan rica se entregaron los apresadores á beber con exceso; de manera que sobreviniendo aquella misma noche una fuerte tempestad no pudieron estorvar que naufragase una de las galeotas con la tripulacion y mas de 40<sup>0</sup> pesos que le habian tocado en el saqueo.

Tratase de vender á S. M. Siciliana los dos buques de guerra el S. Joachin y S. Zacarias.

*Callor en Cerdeña 24 de Marzo.*

**E**L xabeque Mallorquin S. Joseph cargado de aceyte y otros géneros y armado en corso ancló el 4 del corriente en el Golfo de Oristán, de donde fue transportado á remo con asistencia de barcas á la Isla de S. Pedro para recomponerse de las averías que ha padecido de resultas de unos recios temporales que sufrió viniendo de S. Feliu de Guixols en la costa de Cataluña; de donde salió el 25 de Febrero con destino á Marsella. En el mismo dia de su salida hallandose á 37 millas al O. S. O. del Cabo de Creus y navegando prosperamente se levantó un viento impetuosísimo con tal marejada que le obligó á amainar velas y aferrarlas con gran trabajo. Continúo en esta forma su navegacion á la merced del viento y de las olas hasta el dia siguiente sin poder hacer otra cosa que tomar rizos al trece de proa al qual á pesar de todas las precauciones posibles lo arrancó el viento; no dexando en la entena mas que los gratiles. Lo mismo sucedió á todas las demas velas aunque envergadas y bien aferradas. A las 10 de la noche se encontró el xabeque sobre la punta y banco del cabo de la Cassa á la parte de Levante; en cuyo parage sobrevino un violentísimo embate de mar que arrancó toda la popa, 5 cañones y 3 anclas

clas : partió por medio la lancha dexando la mitad á bordo y arrastrando la otra con la misma ola. Llevóse tambien quanto habia sobre la cubierta , como asimismo al Patron llamado Salvador Sanz , 13 marineros y 2 pasajeros. Solo se salvaron el Escribano , 7 marineros y 2 pasajeros que se hallaban baxo cubierta al tiempo del desastre. No pudo esta gente acudir arriba á maniobrar por hallarse ocupada en tapar las escotillas para impedir la entrada del agua. Despues de 4 dias que permanecieron alli casi anegados y desfallecidos de hambre , hallaron por fortuna algunas velas de repuesto que pusieron al xabeque , y con ellas navegó 3 dias , al cabo de los quales logró fondear en el citado Golfo de Oristán. Para su reparacion , seguridad de la carga y alivio de la tripulacion ha facilitado todos los auxilios posibles el que exerce las funciones de Cónsul de España en esta Ciudad.

*Roma 3 de Mayo.*

**E**L dia 23 del pasado murió en esta Capital á los 58 años, 2 meses y 18 dias de edad, y un año , 10 meses y 23 dias de Cardenalato el Eminentísimo Romualdo Guidi natural de Cesena ; por cuyo fallecimiento queda vacante el 5.º Capelo en el Sacro Colegio.

Escriben de Mesina Ciudad de Sicilia que desde fines de Marzo se experimentaban alli repetidos y fuertes terremotos que tienen muy consternado al vecindario. Principiaron á sentirse en las alturas de Lipari de resultas de la explosion del volcan de aquella Isla , á que se siguió inmediatamente una trepidacion cuyo movimiento primero vertical se extendió despues horizontalmente de N. á S. durando 7 segundos. La repeticion de las vibraciones obligaron á los moradores de la Ciudad á abandonarla , retirandose unos á la esplanada de la Ciudadela donde construyeron barracas ; y otros á campos baxo tiendas en que han permanecido hasta principios del corriente. Como quiera que continua sintiendose algun movimiento subterráneo extraordinario , y se sabe que no solo el citado volcan de Lipari arroja un humo densísimo , sino que tambien se oye un ruido en el Etna que amenaza al parecer una próxima erupcion , se han enviado personas á reconocer el estado de dichas cabernas de fuego , y se aguardan con inquietud su regreso e informes para ver qué partido convendrá tomar. Los daños ocasionados por dichos terremotos han sido mayores á proporcion de la solidez del terreno y de los edificios.

cios. Mesina ha padecido poco así por que su suelo arenoso oponia menor resistencia como por que gran parte de la Ciudad está edificada sobre un zampeado de estacas. Al contrario en Roccalumera , Tavermina , Yaci-de-Aguila y en las montañas que cierran aquel valle se arruinaron varias Iglesias y muchas casas ; atribuyendose este mayor estrago á ser el terreno de piedra dura y de materia calcaria. En Catania quedaron maltratadas algunas casas. Se aguardan noticias de parages mas remotos. El mismo azote se ha extendido á toda la costa de Calabria paralela á la Sicilia ; y sus efectos han sido casi los mismos en todas partes.

*Cadiz 15 Mayo.*

**EN** este dia se ha hecho á la vela la esquadra Francesa del mando de Mr. de Bausset compuesta de 5 navios de línea y 2 fragatas.

El 14 del corriente dió fondo en esta bahía la goleta Americana nombrada Pecoock , su Capitan Diego Davis , que viene de Boston en 32 dias de navegacion con carga de arroz, duelas y alquitrán. Por ella se han recibido las noticias que se siguen , y el mismo Capitan las confirma.

*Extracto de una carta de Charles-town del 25 de Febrero.*

**EL** ejército Inglés al mando del General Clinton se halla acuartelado en las Islas de Puerto Real , de John , de James y en Stoni-point. Los principales cuarteles estan en la casa de Senwick en la Isla de John. Ignorase el número de las tropas , y solamente se sabe que está muy disminuido respecto del que se embarcó en Nueva Yorch. Refieren los desertores del ejército haber salido dicha expedicion el 25 de Diciembre de 79 ; que tuvo 2 recios temporales desde el dia 28 de dicho mes , de cuyas resultas bararon sobre los escollos de las Bermudas 13 navios con tropas y se fueron á pique 4 navios de guerra , 1 de 74 cañones , 1 de 64 , 2 de 50 y una fragata ; que todos los caballos y muchas municiones de guerra habian sido echadas al mar para alijar los buques , y que ademas habian sido apesados 6 transportes. De estos han entrado efectivamente 4 en este puerto : otro ha sido llevado á Filadelfia y el 6.º á la Carolina Septentrional. Es de creer tengan los Ingleses algun grande obstáculo para obrar quando há tantos dias que estan á la vista y nada emprenden contra esta Ciudad. Pasaron ultimamente por delante de este puerto un navio de 64 , una fragata y algunos transportes que se recela hayan ido á Nueva Yorch en busca de nuevos socorros (\*).

Te-

---

(\* ) Tal vez serian el navio *Desconfianza* y los transportes que se sabe por Inglaterra misma haber naufragado.

Tenemos 4 fragatas y 2 navios mercantes Franceses con 6 buques menores armados. Nuestras líneas estan bastantemente fortificadas. Aguardamos socorros, y en breve quedará tan fuerte nuestra guarnición que pensamos no tener nada que temer de nuestros enemigos.

*Extracto de noticias de Boston del 27 de Marzo.*

**P**Arece que los Ingleses han desmantelado varios fuertes y puestos abanzados de Nueva-Yorch, y que se habia embarcado la mayor parte de las tropas que se hallaban allí; sospechándose fuese para alguna empresa importante. Sin embargo afectan mucha moderacion con los habitantes y demas personas que no se hallan empleadas en la expedicion. Tambien han derribado las barracas de Long-Island y Kingsbridge.

*Extracto de otras noticias posteriores de Boston del 10 de Abril.*

Refiere el Capitan Emerton del navio Saratoga que llegó á Salem el 4 del corriente de regreso de Puerto Príncipe y la Havana (de donde salió el dia 10 de Marzo) que habiendo entrado en dicho último puerto para repararse estuvo allí detenido algunas semanas de resultas de un embargo general que hubo con motivo de cierta expedicion, de cuyo destino se hablaba con variedad. Parece que se componia de varios buques de guerra de distintos portes, de crecido número de transportes y de un cuerpo considerable de tropas, y se habia hecho á la vela el mismo dia 7 de Marzo.

*Madrid 23 de Mayo.*

**P**OR nueva gracia ha venido el Rey en que al Conde del Castillejo se le expida el Despacho de la Grandeza que le ha concedido S.M. con título de Duque de S. Carlos, y en que los primogénitos de su casa puedan usar del título de Condes de Castillejo.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española ha promovido el Rey á Capitan de Fusileros al primer Teniente de la misma clase D. Enrique Ramos: á esta resulta al 2.º Teniente de Granaderos D. Juan Taranco: al empleo de 2.º Teniente de Granaderos que este dexa al 2.º Teniente de Fusileros D. Antonio Maraver: á esta vacante al Alferez de Granaderos D. Pedro Quindós: á la resulta al Alferez de Fusileros D. Miguél de Aldasoro; y á Alferez de Fusileros al Cadete D. Julian de Altarriva; y en el Regimiento de Reales Guardias Walonas ha provisto S. M. un empleo de Alferez de Fusileros en el Cadete de él D. Joseph Bassecourt.

El dia 4 del corriente falleció en esta Corte de edad de 81 años 6 meses y 9 dias el Excmo. Sr. D. Felix Gazola, Conde de Esparavara, Ceretro-Landi y Macineso, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Carrion en el de Calatrava, Gentilhombre de Cámara de S. M., Consejero nato

en el Supremo de Guerra, Teniente General de sus Exércitos, Comandante General del Real Cuerpo de Artillería, Coronel de sus Batallones, Inspector General de ella en España y sus Indias, y de las Fábricas de armas y municiones para el servicio de los Reales Exércitos y expediciones de mar y tierra; habiendo servido á S. M. por espacio de 47 años con la inteligencia, zelo y desinterés que son notorios, desempeñando varias importantes comisiones que se fiaron á su talento así en estos Reynos como en el de Nápoles, particularmente la ereccion del Real Colegio Militar de Segovia, cuyo establecimiento ha producido las mayores ventajas al servicio del Rey en el Real Cuerpo de Artillería; por todo lo qual mereció la confianza de S. M. y el general elogio del Público.

---

Nuevas propiedades de la sal. Disertacion Físico-médica, en que se demuestran las incomparables virtudes de la Sal de la laguna de la Higuera, y el uso que se puede hacer de ella en beneficio de la salud humana. Escrita por el Licenciado D. Vicente Ferrer Gorraiz Beaumot y Montesa Historiador del Real Gabinete de Historia natural. Son dos tomos castellano y latino que se darán juntos ó separados en la Librería de Manuel Godos en las gradas de S. Felipe el Real; donde se hallará tambien la *Cartilla de Cirujanos ó Compendio del Cirujano instruido* del mismo Autor.

Conclusion de los tratados pertenecientes al 2.<sup>o</sup> tomo de las variedades literarias &c. = Memoria sobre los bayles de los Chinos, sacada de una traduccion manuscrita de algunas obras de Confucio. = Ensayo sobre la Política de la antigua Jurisprudencia Romana, por M. Aurelio Genáro célebre Jurisconsulto Napolitano. = Oda sobre la vida humana, traducida del idioma Olandés por Mr. Guillermo Van-Kaaren. Con dichos tratados se finaliza la Coleccion, la qual compone dos tomos en 8.<sup>o</sup>, y se hallarán juntos ó separados ó por tratados sueltos en las Librerías de D. Antonio Baylo calle de las Carretas, y en la de Teroero calle de Atocha junto á S. Sebastian.

Breve tratado de la Oracion por el Ilmo. y Venerable Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza Obispo de Osma, con las Meditaciones de S. Pedro de Alcántara y Fr. Luis de Granada: compendiadas por el mismo Ilmo. Sr. y divididas en dos semanas; en la 1.<sup>a</sup> las meditaciones de las Postrimesías, y en la 2.<sup>a</sup> las meditaciones de la Pasion de Jesu-Christo Señor nuestro. Se hallará en la Imprenta de Joseph Doblado calle de Barrionuevo, y en la Librería de Esparza Puerta del Sol frente la Fuente.

Carta de la Isla de la Jamayca, dividida en 19 Parroquias ó Cuarteles: por D. Tomás Lopez Geógrafo de los dominios de S. M. Se hallará con todas sus obras en la calle de las Carretas entrando por la Plaza del Angel.